

Petición de Ordenanza de Estabilización de Alquileres Considerada Deficiente

Actualización sobre la Calificación de la Petición de Estabilización de Alquileres de Glendale

GLENDALE, CA. (11 de octubre de 2017) - La Oficina del Secretario Municipal de Glendale anunció que la Ordenanza de Estabilización de Alquileres que se había presentado ante el Ayuntamiento el 20 de marzo de 2017 había presentado 11,164 firmas (872 documentos de petición) a la Oficina del Secretario Municipal el lunes 2 de octubre de 2017.

Después de revisar juiciosamente las peticiones presentadas, el Secretario Municipal ha determinado que las peticiones son **deficientes e inválidas** debido a los siguientes motivos:

- 1. Falta el Título y el Resumen:** las peticiones presentadas no contienen en cada sección el título de la boleta y el resumen del fiscal municipal. El texto de la medida tampoco está incluido en ninguna parte de la Petición. El Código Electoral de CA §9203 requiere que el texto de la medida sea distribuido.
- 2. Declaración de la Persona que lo Hace Circular:** según el Código Electoral de CA §9209 Las peticiones presentadas deben contener en cada sección la declaración de la persona que la hace circular. Se enviaron 772 páginas sin una declaración de la persona que las hizo circular.
- 3. Secciones Cortadas y Borradas:** Varias páginas presentadas tenían secciones que tenían páginas pegadas encima de otra página y secciones que habían sido borradas con corrector líquido y luego completadas nuevamente. Estos actos plantean preguntas sobre la intención del votante y el contenido de la Petición presentada a cada persona que aceptó firmar. No está claro si se siguieron las secciones 104 y 9209 del Código Electoral de California relacionadas con la declaración de la persona que hace circular la petición. El número de firmas donde hubo partes cortadas y pegadas equivale a 571. Hubo 86 casos de borrado de información.

El número de firmas no es el único factor determinante para rechazar la Petición y cada una de las razones antes mencionadas es una razón separada y única para la deficiencia de la Petición presentada.

“Nuestra oficina ha cumplido con su deber ministerial de determinar si los requisitos de procedimiento impuestos por la legislatura y el Estado de California fueron satisfechos por este proceso, y en este caso, no lo fueron”, declaró el Secretario Municipal Ardy Kassakhian. "Los ciudadanos que iniciaron esta petición ciertamente tienen el derecho de volver a intentarlo y deben cumplir con todos los requisitos del Código Electoral de CA cuando lo hagan”.

Para obtener más información sobre la Petición de Ordenanza de Estabilización de Alquileres, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal de Glendale al (818) 548-4000 o visite www.glendaleca.gov. Además, síganos en Twitter en @cogCityClerk.